

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Lunes 19 de noviembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 53827

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

39627

Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales J/664/P08 (I.110/12) "Muebles Carchelejo, Sociedad Limitada".

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Muebles Carchelejo, Sociedad Limitada, titular del expediente J/664/P08 (I. 110/12), que con fecha 04/10/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 18/07/2011, relativas a:

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones Fiscales.

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Inversión.

Empleo.

Fondos propios.

No disposición de licencias.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 627, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 5 de noviembre de 2012.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A120076910-1